Fundado en Chillán el 5 de febrero de 1870

LA DISCUSIÓN

Lunes 9 de agosto de 2021, **Año 151**, Nº 50.028. **www.ladiscusion.cl**

El Diario de la Región de Ñuble

Proyecto inmobiliario sumará 228 viviendas a escasos metros de la avenida Alonso de Ercilla

ECONOMÍA › 9

Critican nulo avance del MOP en la ejecución de obras para dar riego a los "blancos" del Laja-Diguillín

ECONOMÍA › 8

Jaime García confirmó que Ñublense busca tres refuerzos de cara a la segunda rueda

DEPORTES › 12

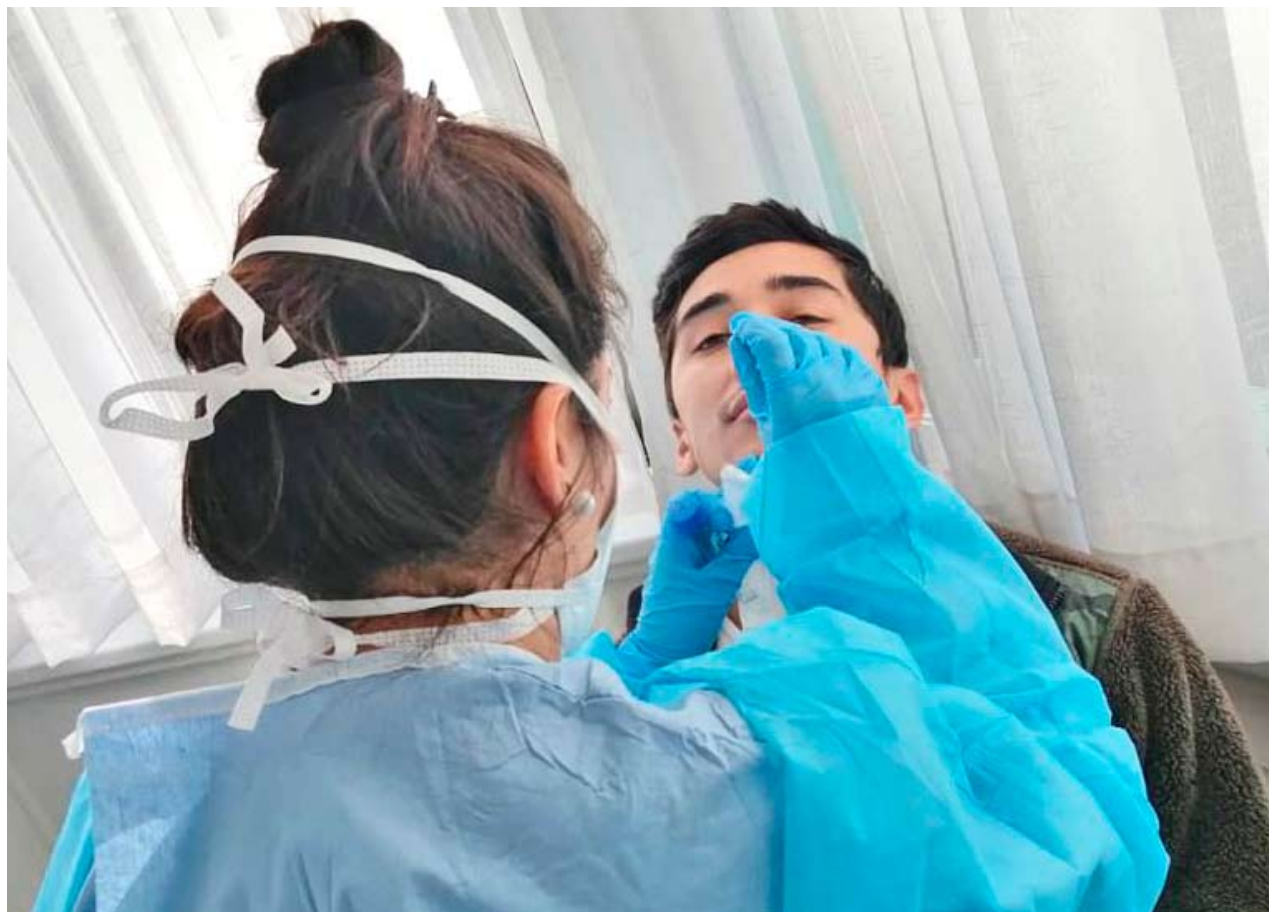

Este miércoles debuta en los colegios de Ñuble el test Covid de hisopado nasal

Al ser menos invasivo, permite obtener muestras de niños con mayor facilidad. Seremi de Salud, Marta Bravo, adelantó que comenzarán con el Liceo de Portezuelo, y explicó que se implementará en aquellos establecimientos en los que se hayan registrado brotes o estén en comunas con una incidencia de casos sobre 10%.

CORONAVIRUS › 5

Autoridades difunden los alcances de las modificaciones a la Ley de Alcoholes

CIUDAD › 6

$400

Opinión&debates

Cartas

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail › diario@ladiscusion.cl

Sin recursos para ejecutar el quinto decreto de la Ley Ricarte Soto

Señor Director:

Recientemente, el Ministerio de Hacienda, mediante la Dirección de Presupuestos, informó a la comisión de Salud de la Cámara de Diputados que no hay más recursos disponibles para ejecutar el quinto decreto de la Ley Ricarte Soto con nuevas incorporaciones de medicamentos. Vemos cómo la posibilidad de acceso a la salud y el derecho a la protección de la salud, consagrado en nuestra Constitución, se ve negado.

Hoy, con más fuerza, las agrupaciones de pacientes alzamos la voz, ya que esta ley no ha cumplido con los principios básicos de universalidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La Ley N° 20.850 solo contempla actualmente terapias que benefician a un número limitado de pacientes de los diferentes diagnósticos, por lo que es imperioso el ingreso de nuevas tecnologías, dando cobertura universal a pacientes con todos los tratamientos aprobados en nuestro país por el Instituto de Salud Pública.

Los pacientes no podemos esperar.

Asociación Chilena de Hipertensión Pulmonar, Asociación Chilena de Agrupaciones Oncológicas, Agrupación Lupus Chile, Fundación Mieloma Múltiple, Fundación Chilena Enfermedades Lisosomales, GIST Chile Cánceres gastrointestinales, Porfiria Chile, Fundación ChileHS Hidradenitis supurativa y Corporación SOS Salud Chile

¿No habrá llegado la hora?

Señor Director:

Un gran ejemplo, digno de imitar, es el caso de Jamaica. Los jamaiquinos descubrieron que tenían muchas condiciones para las carreras cortas, y lo ganaron todo con Usain Bolt, y ahora en Tokio, en la final de los 100 metros planos femeninos, no una, ni dos, sino tres medallas -oro, plata y bronce- para las atletas jamaiquinas.

¿No habrá llegado la hora, para que nuestros expertos y los encargados del deporte en Chile investiguen en qué deportes tenemos reales condiciones, y así dedicar los esfuerzos y el siempre escaso dinero que se le asigna al deporte olímpico, para prepararse en esas disciplinas. Nos vemos en París 2024.

Luis Enrique Soler Milla

LA FOTO DEL LECTOR

Lactancia materna. En el marco de la conmemoración de la Semana Mundial de Lactancia Materna, profesionales del Hospital de San Carlos relevaron los beneficios de la lactancia en el ámbito emocional y también inmunológico para el bebé y la madre.

Lactancia materna

Señor Director:

Durante estos días se celebra la Semana Mundial de la Lactancia Materna, esta vez bajo el lema "Proteger la lactancia materna: una responsabilidad compartida". Esta fecha sirve no solo para recordar la importancia de la leche materna en la nutrición de los recién nacidos, sino que, además, poner en la palestra la necesidad de contar con facilidades para que este proceso pueda ser llevado a cabo.

Según la Organización Mundial de la Salud, la leche materna debe ser el alimento principal de los niños hasta los seis meses, ya que esta es una de las principales formas de garantizar el correcto desarrollo de los menores.

Por lo mismo, es necesario que las madres que trabajan puedan continuar la lactancia una vez reincorporadas a sus labores, para esto, es necesario contar con espacios y tiempos.

Hoy, en teletrabajo, se debe además considerar los ratos que las mujeres requieren para amamantar, por lo que el bloquear agendas y respetar sus horarios es de vital importancia. Si hay algo bueno que trajo la pandemia y los encierros, es precisamente la prolongación de la lactancia materna de millones de niños, que de esta manera siguen recibiendo sus beneficios.

Katherine Florez
Gerente Mercer Marsh Beneficios

La plurinacionalidad

Señor Director:

La plurinacionalidad -entendida como la existencia de varias naciones dentro de un Estado- tiene un desarrollo importante en el constitucionalismo latinoamericano. El reconocimiento de los pueblos indígenas a nivel constitucional ha llevado a la adopción de estados plurinacionales con reconocimientos de autodeterminación política, económica, administrativa y jurisdiccional en donde se ejercen nuevos poderes públicos. Estas formas de autonomías afectan la unidad de la nación al generar una política identitaria excluyente que exige al Estado hacerse cargo del financiamiento de las prerrogativas de los pueblos que gozan de ella. La experiencia comparada latinoamericana nos muestra que la existencia de varias naciones dentro de un Estado no garantiza el éxito de políticas públicas con un enfoque plurinacional. Por el contrario, corren el riesgo de aislar a las comunidades indígenas en vez de contribuir a una relación de respeto e intercambio mutuo entre culturas. El concepto de plurinacionalidad tiene implicancias graves, ya que significa destruir la nacionalidad chilena quitándole parte de sus integrantes y elementos culturales que la componen, socavando así la identidad nacional. En consecuencia, cualquier reconocimiento que pueda realizarse en una nueva Constitución debe estar dentro de un marco de unidad nacional que incorpore a todos los chilenos bajo conceptos integradores y dejar de lado las aspiraciones excluyentes que perjudican la libertad y dignidad de las personas.

Martín Durán F.
FPP Concepción.

Menú vegano

Señor Director:

El respaldo de la Cámara de Diputados al proyecto de ley que insta el respeto a las preferencias vegetarianas y veganas en el menú escolar que ofrece Junaeb de las y los estudiantes, marca un precedente nunca antes visto desde el mundo estatal sobre el reconocimiento y respeto de dicha preferencia alimentaria y de la responsabilidad que se debe tener de entregar una alimentación nutritiva en cualquier caso.

El vegetarianismo y veganismo está muy lejos de ser una simple dieta que ha tomado popularidad los últimos años, nace de una real y profunda preocupación de las personas por el impacto que tiene el cómo nos alimentamos en el medio ambiente y la vida de millones de animales.

Creo firmemente en que la conciencia en la forma en la que nos alimentamos irá mutando con el tiempo y es responsabilidad de nosotros, los grandes actores en materia alimenticia, no quedar al deb con las necesidades de las personas y facilitarles de la mejor manera una de las acciones más importantes que ejercen en su vida.

Francisco Droguett
Director de Marketing e Innovación de Sodexo B&I.

FRANCISCO SALDÍAS:

Los blancos están con un serio problema, porque no se ha incorporado ninguna hectárea"

SEREMI MARTA BRAVO:

"Es una técnica que facilita el testeo en niños (...) que ingresa por la nariz en menor proporción"

Post&Twits

Nicolás Rivera. Ya existe un ante proyecto para la construcción de una carretera hídrica, la cual transportaría el agua desde el sur hasta la zona centro-norte. ¿Cuáles son los inconvenientes? 1, el financiamiento, y 2, la oposición de los defensores de la naturaleza.

Hernan Acuña. Ya son 4 partidos q ñublense vienen cometiendo errores malos.

Manuel Reyes Pinochet. La peor generación de políticos de nuestra historia republicana, se ha encargado de hacer y crear solo estupideces que lamentablemente salen carísimas a todos los chilenos.

Alexi Pino. El delegado debe subrogarse ante la máxima autoridad de la región, y dejar de figurar, asumir lo que es, un segundón y punto.

La pregunta online

¿Está de acuerdo con la nueva Ley de Alcoholes?

73%
Sí

27%
No

www.ladiscusion.cl
Registro 19 horas de ayer

LA DISCUSIÓN
Director: Francisco Martinic Figueroa • **Representante legal:** Mauricio Jara Lavín •
Domicilio: 18 de septiembre 721 • **Fono:** 422201 200 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusion S.A. •
Correo electrónico: diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •
Impresor: Impresora La Discusión S.A. •Empresa Corporación Universidad de Concepción.

Editorial

Loteos brujos

"Ignorantia juris non excusat" ("la ignorancia no exime del cumplimiento de la ley", en latín) es un principio de Derecho que indica que el desconocimiento o ignorancia de la ley no sirve de excusa, porque rige la necesaria presunción de que, habiendo sido promulgada, han de conocerla todos.

Se trata de una máxima que se ha utilizado durante siglos para recordar a los gobernados que, lo deseen o no, tanto su persona como su conducta siempre está bajo la lupa del derecho, regulada y normada, aun y cuando no sepan cómo sucede esto, ni cuál es el contenido de las reglas que les están aplicando. Sobre esta premisa les es imposible a las personas manifestar que no cumplieron con la ley porque no la conocían, máxime cuando por razón de su profesión o el cargo que desempeñan, deben conocerla.

Lo anterior cobra vigencia al analizar la situación de cerca de 3 mil familias de la Región que viven en casas construidas en predios rurales que no cumplen con la normativa vigente de tener 5 mil metros cuadrados, como mínimo, por vivienda. Son familias que compraron -generalmente a un precio muy inferior al precio de mercado- en un loteo irregular o "loteo brujo", lo que impone una serie de restricciones que vendedores y compradores sortean mediante subterfugios legales, pero que finalmente termina siendo un pésimo negocio para cientos de familias, aisladas y sin servicios básicos.

Lo increíble es que pese a ser un problema detectado hace mucho tiempo y ampliamente difundido por las autoridades y medios de comunicación, las personas siguen apostando por estas compras irregulares.

> Los loteos de parcelas en espacios incluso menores a los mil metros cuadrados en sectores rurales son visibles en casi toda la región. Letreros a la vista, con los números telefónicos de contacto, anuncios en las redes sociales y páginas de corretajes lo demuestran.

En efecto, los loteos de parcelas en espacios incluso menores a los mil metros cuadrados en sectores rurales son visibles en casi toda la región. Letreros a la vista, con los números telefónicos de contacto, anuncios en las redes sociales y páginas de corretajes de propiedades lo demuestran.

¿Y por qué esto tiene que ver con la máxima de que la ignorancia no exime de culpa? Precisamente, porque los distintos actores que operan en estos negocios argumentan desconocimiento de la normativa. Y no se trata solo de compradores y vendedores, sino también de quienes intermedian, como corredores de propiedades e incluso notarios, que al autorizar la compraventa con sus firmas, les dan a entender a los compradores que están realizando un negocio lícito, todo lo contrario a lo que realmente es.

La ignorancia de la ley no sirve de excusa para no cumplirla. Se aplica a todos, sin importar si la conocen o no, y por lo mismo, justo sería que también los profesionales que intermedian en la compraventa de estos loteos -que no conocen y no aplican el derecho que deberían conocer- sean sancionados, pues esta deficiencia impacta directamente en la calidad y eficacia de la justicia y afecta a muchas personas que creen que están adquiriendo una propiedad, pero finalmente están comprando un problema.

Si se mantiene la vigencia de este principio, ya sea porque se considere que da estabilidad al sistema jurídico o simplemente porque "así ha sido siempre", al menos debe darse una lectura integral y no discriminatoria a su contenido, incluyendo a quienes tienen el deber de una correcta orientación y asesoría.

Opinión

Redes sociales y el retorno a la presencialidad

Mauricio López Muñoz
Académico EANUnive rsidad de Concepción

La humanidad tiene un antes y un después de la pandemia. En ese contexto, las redes sociales han tenido un impacto en el desarrollo de la calidad de vida de las personas, conectividad, comercio electrónico, desarrollo de aprendizaje, desarrollo de servicios, por nombrar algunos beneficios.

Las comunicaciones también se han visto afectadas negativamente y es así como en las últimas décadas pasamos de la prensa escrita, la radio y la televisión - los conocidos medios tradicionales – al mundo digital de internet y a las ya mencionadas redes sociales, que han sido cuestionadas por considerarse nocivas para el contacto personal, dar una falsa sensación de compañía, peligrosas porque no se tiene certeza de quién es el interlocutor en el otro extremo, riesgosas por la exposición a suplantación de identidad y eventual fraude, entre otros peligros asociados.

Por otra parte, también tienen un aspecto positivo en cuanto a la rapidez con la que se transmite la información, la facilidad para retomar el contacto con seres queridos lejanos, interactuar y nutrirse de información valiosa (si es que se sabe dónde buscar), ser una fuente de inspiración constante y proporcionar la oportunidad de divulgar proyectos y actividades.

En Chile, el 70% de sus aproximadamente 19 millones de habitantes utiliza redes sociales a través de más de 20 millones de celulares, computadores o tablets, siendo las más usadas WhatsApp, Facebook, Instagram, Twitter y LinkedIn para alojar los perfiles sociales. Por otro lado, Google y YouTube son las plataformas de búsqueda más populares.

También debemos considerar el efecto que las redes sociales han generado en la industria publicitaria. Dado que existe un alto consumo de ellas, los medios tradicionales de promoción han sido relegados por las empresas, cambiando su enfoque en función de sus grupos objetivos. Por ejemplo, las empresas de servicios juveniles de ropa, utilizan Instagram y contratan influencers para captar una mayor venta.

A lo anterior se deben agregar otros factores que han cambiado con la pandemia como son el uso de plataformas y el aumento de sistemas de interacción virtual, a través de videoconferencias, en salas de clases y trabajo a distancia. A su vez se ha detectado un aumento de los negocios virtuales, ligados a servicios de alimentación, viajes, movilidad, hospedaje, entretención, y educación.

Se hace importante recalcar que, para muchos, el contar con ellas abre un espacio de compañía y apoyo, en la entrega de información, comunicación familiar, distracción y seguridad. Por ello es fundamental saber dosificar su uso e intensidad para que finalmente tengan un efecto positivo.

Considerando lo expuesto, es clave para la etapa de transición y post pandemia tener en cuenta, para quienes empleamos las redes sociales, que prime el criterio, respeto y prudencia al momento de su utilización, manteniendo los equilibrios en su aplicación, y dado que son utilizadas por personas, hacer el mejor uso de ellas. En especial, si somos adultos, no debemos olvidar que somos nosotros quienes constituimos un ejemplo para niños, niñas y jóvenes.

Humor

NUEVA LEY DE ALCOHOLES

- Si tengo mi carnet por aquí...

Otra Mirada

Paradoja digital

La revolución digital nos ha traído beneficios que hasta hace unas pocas décadas no podíamos ni soñar. Pero también está planteando desafíos cuya resolución no solo está lejos de ser clara, sino que rara vez son prioritarios en la agenda política, pese a que incide de forma directa en algunos de nuestros derechos fundamentales (libertad de expresión, privacidad) y dentro de poco podría afectar fuertemente al empleo. Si bien es cierto que las fábricas se vienen automatizando desde hace décadas, la inteligencia artificial (IA) y la miniaturización ponen en jaque gran parte del empleo tradicional.

El sitio willrobotstakemyjob.com calcula cuál es el porcentaje de probabilidad de que un robot o la IA se queden con el empleo humano. Así, los choferes de taxi tienen uno de los porcentajes más altos (89%), junto con el de los trabajadores de la construcción (88%); los electricistas, dentro del mismo rubro, están mejor ubicados (15%). ¿Cuál es el empleo con menos chances de ser reemplazado por una máquina? Trabajo social (0,31%).

Hay dos posturas frente a este dilema. De un lado, los que opinan que la tecnología, como ocurrió hasta ahora, creará más trabajos que los que elimine. Del otro, los que creen que esta tendencia podría ser ya algo del pasado. En cualquier caso, también se ven aquí nubes amenazantes.

En rigor, y dada la transversalidad de las tecnologías digitales, no es exagerado decir que toda actividad humana disfruta de los beneficios y a la vez se enfrenta a los desafíos planteados por la digitalización. Parece una paradoja, pero es la realidad que nos tocó vivir.

Efemérides

1874. Terminan los trabajos realizados para unir a Chile con el cable submarino a Europa

1874. Nace en Caldera Luis Thayer Ojeda, historiador y escritor.

1897. Nace en Chillán Marta Brunet, escritora y novelista chilena, Premio Nacional de Literatura en 1961.

2017. Fuerte temblor en la Región del Maule de magnitud 5.0 Escala Richter.

Hace 50 años

La falta de señalización dentro de la ciudad y la imprudencia de los conductores, son la causa principal de la mayoría de los accidentes del tránsito. En Chillán ésta situación es notoria por cuanto faltan muchos letreros.

Hace 25 años

Con la ejecución de las obras que permitirán las construcción de la Sala Multiuso, se reactivará el Teatro Municipal de Chillán, un elefante dormido por 50 años. Los trabajos comenzarán en los próximos días.

Coronavirus en Ñuble

42 **PERSONAS**

permanecen hospitalizadas en los centros asistenciales de la región de Ñuble por Covid-19, de las cuales 17 están con apoyo de ventilación mecánica.

ÑUBLE SUMA 627 DECESOS DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA

Reportan 20 nuevos casos y un fallecido por Covid-19 en la región en las últimas 24 horas

En 12 comunas no se registraron nuevos contagios. En el otro extremo, Chillán (7), Bulnes (3), San Carlos (3) y Coihueco (2) lideran con los mayores números.

POR: LA DISCUSIÓN *diario@ladiscusion.cl / **GRÁFICA:** LA DISCUSIÓN

REPORTE COVID-19 ÑUBLE 08/08/2021

CASOS TOTALES 35.474

Casos nuevos 20

Con síntomas 12

Sin síntomas 8

Sin notificar 0

Casos activos 34

Fallecidos 627

Nuevos fallecidos 1

Recuperados totales 34.684

Alzas de cuarentena 08/08 19

Alzas de cuarentena totales 31.040

Las comunas con nuevos casos de COVID-19 son
Chillán (7); Bulnes (3); San Carlos (3); Coihueco (2); Portezuelo (1); El Carmen (1); San Ignacio (1); San Nicolás (1); Quillón (1).

CASOS POR COMUNAS

Comuna	N° de Casos
CHILLÁN	13.534
SAN CARLOS	4.771
CHILLÁN VIEJO	2.293
COIHUECO	2.289
BULNES	1.701
QUILLÓN	1.310
SAN NICOLÁS	1.205
YUNGAY	1.094
SAN IGNACIO	1.063
ÑIQUÉN	1.004
COELEMU	764
QUIRIHUE	654
PEMUCO	639
PINTO	625
EL CARMEN	615
TREHUACO	406
RÁNQUIL	374
NINHUE	337
SAN FABIÁN	311
PORTEZUELO	255
COBQUECURA	230

CIFRAS COVID-19 CHILE

CASOS TOTALES 1.623.363

Casos nuevos 868

Con síntomas 452

Sin síntomas 270

Desconocida 146

Casos activos 6.379

Fallecidos totales 36.016

Recuperados totales 1.579.137

En las últimas 24 horas, la región de Ñuble registró 20 nuevos contagios con coronavirus, sumando desde el inicio de la pandemia a la fecha 35.474 personas notificadas con la enfermedad, según informó la Seremi de Salud.

Además, se reportó un nuevo deceso por causas asociadas al Sars-CoV-2, con lo que, el total de fallecidos asciende a 627.

De los diagnósticos recientes de Covid-19, 12 corresponden a casos con síntomas y ocho son asintomáticos.

La seremi de Salud, Marta Bravo, detalló que las comunas con nuevos casos son: Chillán (7); Bulnes (3); San Carlos (3); Coihueco (2); Portezuelo (1); El Carmen (1); San Ignacio (1); San Nicolás (1); Quillón (1).

La autoridad informó, además, que el 40% de los casos

En comparación a los últimos 14 días, en todas las regiones del país disminuyen los contagios logrando un descenso de 34%.

fueron pesquisados a través de las Búsquedas Activas de Casos (BAC).

A la fecha, los casos activos, con capacidad para transmitir el virus, son 143, mientras que las personas recuperadas son 34.684 a nivel local.

Además, se han otorgado 19 alzas de cuarentena, acumulando 31.040 a lo largo de la emergencia sanitaria.

De acuerdo al Ministerio de Salud, dentro de los casos confirmados, 42 personas permanecen hospitalizadas, de los cuales, 17 pacientes están conectados a ventilación mecánica.

Balance nacional

Este domingo, el Ministerio de Salud informó 868 nuevos casos de Covid-19 en el país. De esta forma, el total de contagios asciende a 1.623.363.

En el reporte de ayer se señaló que de los 868 casos nuevos de Covid-19, 452 corresponden a personas sintomáticas y 270 no presentan síntomas. Además, se registraron 146 test PCR Positivo que no fueron notificados.

Así, la cifra total de personas que han sido diagnosticadas con Covid-19 en el país alcanza a las 1.623.363. De ese total, 6.379 pacientes se encuentran en etapa activa. Los casos recuperados son 1.579.137.

Además, el DEIS informó de 65 fallecidos y el número total en el país asciende a 36.016.

De esta forma, a la fecha son 1.125 las personas hospitalizadas en Unidades de Cuidados Intensivos. De estos, 943 están con apoyo de ventilación mecánica.

En relación a la Red Integrada de Salud, hay un total de 555 camas críticas disponibles para el paciente que lo requiera, independiente de la región donde se encuentre.

40%

DE LOS CASOS

reportados en las últimas 24 horas fueron pesquisados a través de las Búsquedas Activas de Casos (BAC).

Por otra parte, la Red de Laboratorios y la capacidad diagnóstica informó los resultados de 60.086 exámenes PCR y test antígeno, por lo que existe un total de 19.103.399 test analizados a nivel nacional.

Según lo indicado por las autoridades, la positividad nacional está en 1,5% respecto a 60.086 exámenes PCR y test antígeno informados en las últimas 24 horas.

Disminución

Al respecto, el ministro de Salud, Enrique Paris, destacó que "en comparación a los últimos 14 días, en todas las regiones del país disminuyen los contagios logrando un descenso de 34%".

A siete días, agregó la autoridad, "la variación de nuevos casos confirmados a nivel nacional es -19% con 12 regiones que disminuyen sus casos. En ese mismo lapso las únicas regiones con aumento de nuevos casos confirmados son las regiones de Magallanes, Antofagasta y Tarapacá". Sobre la incidencia, sostuvo que "la región de Los Ríos tiene la tasa actual más alta por 100 mil habitantes, seguida por Tarapacá, Atacama y Araucanía".

COMENTA E INFÓRMATE MÁS EN:
www.ladiscusion.cl

Coronavirus en Ñuble

COMENZARÁN ESTE MIÉRCOLES EN LICEO DE PORTEZUELO

Test de antígeno de hisopado nasal debuta en establecimientos educacionales de Ñuble

Al ser menos invasivo, permite obtener muestras de niños con mayor facilidad. Seremi de Salud inicia implementación en reccintos en los que se hayan registrado brotes o estén en comunas con una incidencia de casos sobre 10%

POR: LA DISCUSIÓN *diario@ladiscusion.cl / **FOTOS:** AGENCIAS

Con el objetivo de incrementar la pesquisa de casos Covid-19 en establecimientos educacionales y aumentar el rango etario a testear, la Seremi de Salud implementará el Test de Antígeno de hisopado nasal que permitirá obtener muestras de niños con mayor facilidad. Ello, al tratarse de un procedimiento de características menos invasivas que el test PCR y el test de antígeno nasofaríngeo.

Así lo adelantó Marta Bravo, seremi de Salud, quien detalló que el primer recinto en que se aplicará - el miércoles 11 de agosto - el test a través de una Búsqueda Activa de Casos (BAC) será el Liceo Nibaldo Sepúlveda, de Portezuelo, en el cual se espera testear a 180 personas de la comunidad educativa, entre profesores, funcionarios y alumnos de pre-kinder a cuarto medio. El test entrega resultados en 30 minutos, a una velocidad diagnóstica que facilita el proceso de trazabilidad y aislamiento.

"Es una técnica que facilita el testo en niños pequeños, similar a la toma de muestra que ya conocemos para PCR y antígeno tradicional, pero que ingresa por la nariz en menor proporción a las otras técnicas (solo abarcando la zona de las narinas). De igual forma, identifica el virus Sars-Cov-2 a través de una muestra de secreciones de las fosas nasales (narinas) obtenida con un hisopo", afirmó la titular de Salud en Ñuble, agregando que son dos los criterios para determinar los establecimientos en los que se desarrollarán estos operativos: que anteriormente hayan presentado brotes (2 o más casos) y clúster (2 y más casos no asociados entre sí, en un mismo período); y que esté ubicado en una comuna con una alta incidencia de casos: mayor al 10%, y que tenga un alto índice de vulnerabilidad escolar.

"Cumpliendo con uno de esos dos requisitos, el criterio 1 o el criterio 2, es factible realizar el testeo a esa comunidad escolar. Luego de Portezuelo, ejecutaremos un operativo similar en el Liceo Bicentenario de San Nicolás, en el cual se testeará a cerca de un millar de personas", acotó.

Según se informó, la evidencia científica indica que en contagiados asintomáticos, la sensibilidad reportada es de 66%.

> "Es una técnica que facilita el testo en niños (...) que ingresa por la nariz en menor proporción a otras"
>
> **MARTA BRAVO**
> SEREMI DE SALUD

> El personal del establecimiento y el de salud, darán acompañamiento y apoyo socioemocional"
>
> **MARCELA SÁNCHEZ**
> TESTEO, TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO

Marcela Sánchez, encargada de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento de la autoridad sanitaria, complementó que "la evidencia científica indica que en personas asintomáticas, la sensibilidad reportada es de 66%. Ése es el porcentaje de detección en una persona positiva de Covid-19 sin sintomatología", explicó, añadiendo que considerando la menor sensibilidad en comparación al test PCR, si ninguna de las personas testeadas arroja presencia de Sars-Cov-2, el operativo se repetirá en las 48 a 96 horas posteriores. Ello, cuando se trate de un recinto que haya presentado brotes.

Bravo añadió que, en cada operativo, el equipo de Testeo de la Seremi estará acompañado de un trazador. "Ello, para que realice inmediatamente la investigación de campo, en la eventualidad que sea detectado un caso positivo in situ. De esta manera, se asegura la interrupción de la cadena de transmisión de forma rápida y oportuna".

Además, se dispondrá de un móvil de traslado a Residencias Sanitaria (RS) para el respectivo aislamiento. También podría ser derivado hasta su domicilio.

"Si la persona positiva de Covid-19 es un alumno, el personal del establecimiento en conjunto con el personal de salud, entregará acompañamiento y apoyo socioemocional durante la entrega del resultado y en todos los procesos asociados (atención médica, notificación obligatoria, trazabilidad y aislamiento efectivo), hasta que el estudiante salga del establecimiento educacional, resguardando la confidencialidad. Lo mismo si se trata de un docente o funcionario", acotó Sánchez.

Después de Portezuelo, se realizará un operativo en el Liceo Bicentenario de San Nicolás.

Los establecimientos de educación deben tener instalaciones disponibles para realizar el operativo, las cuales serán utilizadas como área de registros, toma de muestra, procesamiento del test antígeno, sala de aislamiento con espacio adecuado para efectuar contacto telefónico con el apoderado del menor, realizar la trazabilidad abreviada y para determinar la forma de cumplir con el aislamiento efectivo, siempre resguardando la privacidad y confidencialidad.

COMENTA E INFÓRMATE MÁS EN:
www.ladiscusion.cl

LLAMADO A PRESENTAR POSTULACIONES AL PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES, TAXIBUSES Y TAXI-COLECTIVO PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE BUSES

1. La fecha de inicio del Programa de Renovación de Buses 2021 en la Región del Ñuble será, desde el día **09 de agosto de 2021.**

2. Para el presente año:
-Los interesados deberán presentar la **1° etapa** de su postulación a través de oficina de partes de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Ñuble desde el **09 de agosto y hasta el 09 de septiembre de 2021.**
- Los postulantes seleccionados, deberán presentar la **2° etapa** de su postulación desde el **01 de noviembre y hasta el 01 de diciembre de 2021** a través de oficina de partes de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Ñuble.
- El Gobierno Regional a través de la Secretaría Regional de Transportes y Telecomunicaciones, entregará a los postulantes seleccionados que den cumplimiento a todos los requisitos del Programa, el valor de compra correspondiente.
- Los términos y requisitos del Programa y los formularios de postulación de la 2° etapa, estarán disponibles en el sitio web **www.goredenuble.cl** y en la SEREMITT de la Región de Ñuble.

3. Para el año 2022, las fechas de postulación y criterios de selección del Programa, serán comunicados igualmente en un aviso de prensa en un diario de circulación regional.

4. Para consultar si eres beneficiario del programa, ingrese a **www.dtpr.gob.cl o www.renuevatumicro.cl**

ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
GOBERNADOR
REGIÓN DE ÑUBLE

Ciudad

> Propender a la prevención en nuestros niños, niñas y adolescentes, que son nuestro principal foco"
>
> **CARMEN GÓMEZ**
> DIRECTORA REGIONAL SENDA

> Todos sabemos la realidad que tiene nuestra región y un proyecto de esta naturaleza viene a ayudar"
>
> **CRISTÓBAL JARDUA**
> DELEGADO PRESIDENCIAL

AUTORIDADES REGIONALES DESTACARON BENEFICIOS

Difunden alcances de la nueva Ley de Alcoholes

Nuevas medidas tienen su foco principal en prevenir la ingesta en menores. Destaca la obligación de mostrar la cédula de identidad para la compra de bebidas alcohólicas y la prohibición de publicidad en recintos deportivos.

POR: LA DISCUSIÓN *diario@ladiscusion.cl / **FOTOS:** NOMBRE GRÁFICO

Luego de 14 años de tramitación, comenzó a regir desde el 6 de agosto la nueva Ley de Alcoholes. Entre las nuevas exigencias destaca la obligación de mostrar la cédula de identidad para la compra de bebidas alcohólicas y la prohibición de publicidad en recintos deportivos, entre otras condiciones.

La terraza de un restaurante de Chillán fue el escenario elegido por las autoridades regionales para dar a conocer los alcances de las modificaciones a la Ley de Alcoholes, que buscan disminuir el consumo de este producto, cuya tasa en Ñuble está por sobre la media nacional.

La normativa regula la publicidad que incentiva el consumo de alcohol y busca revertir su ingesta en menores de edad, de hecho, se aumenta de 16 a 18 años la edad mínima exigida para ingresar a discotecas que vendan bebidas alcohólicas, para lo cual se exigirá exhibir la cédula de identidad.

Carmen Gómez, directora regional de Senda, enfatizó que la norma busca disminuir la ingesta de alcohol para "propender a la prevención en nuestros niños, niñas y adolescentes, que son nuestro principal foco. Nosotros (Ñuble) contamos con una estadística de población general (2019) que nos ubica sobre la media (nacional), con un 51%, por lo que estas medidas vienen a ayudar a seguir previniendo y bajar estas cifras y al mismo tiempo incrementar una cultura preventiva a nivel país", señaló la autoridad.

Cristóbal Jardua, delegado presidencial, valoró los alcances de la ley. "Esta modificación histórica a la Ley de Alcoholes es algo muy importante para las familias de nuestra región de Ñuble, todos sabemos la realidad que tiene nuestra región y claramente un proyecto de esta naturaleza viene a ayudar a prevenir el consumo de alcohol en los menores de edad, siendo esto algo muy significativo por las consecuencias que genera en la salud de las personas y también por la intranquilidad de los padres que muchas veces pierden la posibilidad de controlar el acceso de los jóvenes al comercio del alcohol".

El 6 de agosto comenzaron a regir las modificaciones a la Ley de Alcoholes.

La publicidad en radios y TV queda restringida a ciertas franjas horarias.

51%
prevalencia de consumo de alcohol en población general de Ñuble (2019)

Jardua agregó que "la agenda legislativa demuestra el compromiso de nuestro Presidente Sebastián Piñera con las familias de nuestro país, y también vemos el trabajo en conjunto que estamos realizando como Ministerio del Interior con Carabineros y Senda para incentivar a la fiscalización y la buena implementación de estas medidas en beneficio de nuestra comunidad".

Asimismo, el coronel Marco Loyola, prefecto de Carabineros de Ñuble, apuntó que debe existir un cambio en la comunidad. "Es un cambio cultural que debemos adquirir, porque esto va en directo beneficio de nuestros niños, niñas y adolescentes, por ello hace algunas semanas hemos efectuado algunos operativos preventivos y educativos a través de las oficinas de integración comunitaria, personal de los distintos destacamentos y los delegados de cuadrante, enfocado principalmente a los locatarios que expenden bebidas alcohólicas, dando a conocer los cambios y con ello, evitar la venta a menores de edad. También hacemos un llamado a las familias, a la comunidad a que nos ayuden denunciando si se transgrede la normativa", finalizó la autoridad policial.

> Hemos efectuado algunos operativos preventivos y educativos principalmente a los locatarios"
>
> **CORONEL MARCO LOYOLA**
> PREFECTO CARABINEROS ÑUBLE

> Sabemos que al principio no va a ser fácil, pero estamos convencidos que es una muy buena ley"
>
> **RODRIGO GONZÁLEZ**
> PUB CARAMELO

En tanto, Rodrigo González, dueño del pub Caramelo, de Chillán, manifestó que "sabemos que al principio no va a ser fácil, pero estamos convencidos que ésta es una muy buena ley, que va a ayudar a proteger a la familia y también de una u otra forma a nosotros, como locatarios. Tenemos que poner un poco más de empeño en el control, en la fiscalización en los ingresos, pero creemos que finalmente es un beneficio para todos".

Etiquetado

En materia de publicidad, la normativa obliga a etiquetar las bebidas alcohólicas y sus embalajes con una advertencia clara, precisa y visible sobre las consecuencias de su consumo nocivo. Además, prohíbe toda acción gráfica de estimulación al consumo de alcohol en bienes de uso público.

La publicidad en TV se fija entre las 22.00 y las 6.00 hrs.; y queda prohibida cualquier forma de publicidad comercial o no comercial, directa o indirecta de bebidas alcohólicas en radios, entre las 16:00 y las 18:00 horas; en actividades deportivas (con excepción de mega eventos deportivos realizados en Chile) y en cualquier producto, publicación o actividad destinada, exclusivamente, a menores de edad.

En tanto, los artículos deportivos destinados a ser distribuidos masivamente, tales como camisetas y uniformes, y los objetos promocionales vinculados a toda clase de actividades deportivas, no podrán contener nombres, logotipos o imágenes de marcas de bebidas alcohólicas.

Sanciones

La nueva normativa sanciona con multa de 5 a 200 UTM y el comiso de las bebidas alcohólicas en caso de incumplimiento en el etiquetado.

Respecto a las multas por infracción a normas de publicidad, las sanciones van desde las 20 a las 200 UTA.

Ambas sanciones podrán aumentar al doble en caso de reincidencia.

COMENTA E INFÓRMATE MÁS EN:
www.ladiscusion.cl

Ciudad

Solicitan al transporte público extender horario de funcionamiento en la intercoomuna

La seremía de Transportes de Ñuble despachó un oficio dirigido a todos los operadores y representantes legales de la locomoción colectiva mayor y menor, tanto rural como urbano, para solicitar la extensión de los horarios de funcionamiento de sus recorridos con el objetivo que ningún trabajador se quede sin movilización.

La solicitud surgió a partir de la reunión del 29 de julio, en la cual participaron los gremios del comercio y del transporte público urbano y rural, junto al delegado presidencial, Cristóbal Jardua; el alcalde de Chillán, Camilo Benavente; y la seremi de Transportes, Bárbara Kopplin; quienes se comprometieron a coordinar acciones que favorezcan a los trabajadores y la movilización de los vecinos debido el avance de la intercomuna a Fase 4 del Plan Paso a Paso.

Se pide reforzar servicios entre 7.00 y 8.30 y entre 19.00 y 22.30 horas.

En el oficio N° 17837/2021 se describe que, a partir de una solicitud de la Conatracops, se solicita "refuerzo de frecuencias de transporte público en los horarios de 07:00 y 08:30 en las mañana y entre 19:00 y 22:30 horas, ya que al cambiar de fase el comercio puede funcionar hasta las 21:00 horas".

"Esperamos contar con el esfuerzo del gremio para que, de esta forma, ningún vecino se quede sin movilización para trasladarse desde sus lugares de trabajo hacia sus domicilios", manifestó la seremi.

Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

Dirección General de Aguas
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS
REGIÓN DE ÑUBLE
REMATE DE AGUAS SUPERFICIALES
REMATE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO NO CONSUNTIVOS
REMATES PROVINCIA DE DIGUILLÍN Y PROVINCIA DE PUNILLA, REGIÓN DE ÑUBLE

De conformidad a lo establecido en los artículos 142 y siguientes del Código de Aguas, modificado por la Ley Nº 20.017 de 2005, citase a remate de derechos de aprovechamiento no consuntivos de aguas superficiales y corrientes, que se indican:

Remate	Expediente	Cauce	Titular	Coordenada de Disponibilidad (*)	Resolución de Remate	Fecha y hora del remate
1	ND-0801-8073	Río Diguillín	Catalán y Cía. Ltda.	Norte: 5.917.104 y Este: 242.213; Norte: 5.917.125 y Este: 242.425, referidas al Datum WGS – 1984, Huso 19	N° 56 de fecha 22 de febrero de 2021	26/08/2021 a las 09:00 hrs
	ND-0801-8075		Catalán y Cía. Ltda.			
	ND-0801-8161		Inversiones y Asesorías ANDESHIDRO S.A.			
2	ND-0801-8070	Río Ñuble	Catalán y Cía. Ltda.	Norte: 5.958.674 y Este: 253.833, referida a Datum WGS 84, Huso 19	N° 55 de fecha 22 de febrero de 2021	26/08/2021 a las 09:15 hrs
	ND-0801-8076		Catalán y Cía. Ltda.			
	ND-0801-8160		Sociedad de Inversiones Cadeuco SpA			
3	ND-0801-8103	Río Chillán	Marco Antonio Cáceres Ule	Norte: 5.924.111 y Este: 257.897, referida a Datum WGS 84, Huso 19	N° 206 de fecha 26 de mayo de 2021	26/08/2021 a las 09:30 hrs
	ND-0801-8112		Héctor Gabriel Jaque Cuevas			
4	ND-0801-8091	Río Chillán	Marco Antonio Cáceres Ule	Norte: 5.924.547 y Este: 254.955, referida a Datum WGS 84, Huso 19	N° 218 de fecha 02 de junio de 2021	26/08/2021 a las 09:45 hrs
	ND-0801-8110		Héctor Gabriel Jaque Cuevas			

A la subasta podrán concurrir los titulares de las solicitudes tramitadas en los expedientes administrativos indicados, además del Fisco y cualquiera de las instituciones del sector público, así como cualquier interesado(a).

El monto de las ofertas en el remate, se efectuará sobre la base de un precio al contado. Sin embargo, el o los adjudicatarios o adjudicatarias podrán pagar el valor de la adjudicación en anualidades iguales y en un plazo que no exceda de cinco años, lo cual deberá manifestarse en el momento de la subasta, en cuyo caso el valor que adeude quedará fijado en UF más un interês de 8% anual, quedando garantizada la deuda mediante hipoteca que se constituirá en la escritura pública de adjudicación.

El área comprometida, desde el punto de vista de la disponibilidad, para la constitución de nuevos derechos de aprovechamiento de aguas, una vez que sean adjudicados los derechos involucrados en el remate, corresponde al área comprendida aguas arriba del punto (*) indicado en la tabla anterior.

La subasta se efectuará en forma remota y en línea a través de una Plataforma Web, ante el Sr. Director Regional de este Servicio, o ante su subrogante legal, en la fecha y hora determinada conforme al punto 1.4 o 1.5 de las bases de remates señaladas, y en forma continuada hasta el término de la subasta. Para poder participar de la subasta, los interesados deberán al momento de presentar la garantía a que se refiere el punto 1.11 o 1.12 de las bases de remates señaladas ante la Dirección General de Aguas Región de Ñuble, completar y entregar un Formulario de datos, el que se encontrará disponible para los interesados en la oficina regional de la Dirección General de Aguas Región de Ñuble desde la fecha de publicación de estas bases y que podrá también ser solicitado al correo electrónico jaqueline.tapia@mop.gov.cl

Los interesados en participar en la subasta, deberán hacer entrega de una garantía de seriedad, en dinero efectivo o vale vista bancario al portador o a la orden del Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Aguas, por un monto equivalente al valor indicado en las bases de remate correspondientes. Esta garantía deberá ser ingresada en la Dirección General de Aguas de la Región de Ñuble, ubicada en calle Vega de Saldías Nº 651, de la ciudad de Chillán a más tardar 48 horas antes de la hora fijada para llevar a efecto la subasta.

En caso de no presentarse postores, la Dirección General de Aguas procederá a declarar desierto el remate y denegar las solicitudes de los derechos de aprovechamiento que generaron el presente remate. Para estos efectos, se entenderá que no existen postores, si 48 horas antes de la subasta no existe ningún ingreso de la garantía de seriedad a que se refiere el punto precedente.

La Dirección General de Aguas Región de Ñuble remitirá a los interesados que hayan presentado la garantía y el formulario referido, dos horas antes al inicio de la subasta, el link y/o clave de ingreso a la audiencia de remate, quienes una hora antes de la hora programada deberán acreditar en línea sus identidades y/o personería que habilite su participación. La audiencia de remate será grabada.

Las bases del presente remate, se encuentran disponibles para cualquier interesado en la Oficina Regional de la Dirección General de Aguas de la Región de Ñuble, en el Centro de Información de Recursos Hídricos de la DGA y en la página Web www.dga.cl.

DIRECTOR REGIONAL DE AGUAS

Economía

MONEDAS		UF		UTM AGOSTO	IPC JULIO	
DÓLAR	$784,50	HOY	$29.765,32	$52.213,00	MENSUAL	0,8%
EURO	$922,62	MAÑANA	$29.766,28		ACUM. 12 MESES	4,5%

SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO
JUNIO	41,8%	JUNIO	20,1%	ÑUBLE (ABRIL-JUNIO): 10,4% / CHILLÁN: N.I.

FRANCISCO SALDÍAS, DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO DIGUILLÍN

Critican nulo avance del MOP en riego para los "blancos"

Dirigente sentenció que no se incorporará ninguna hectárea durante la actual administración. Apuntó a la Dirección de Obras Hidráulicas que, al presentar parcializado el proyecto, no obtuvo aprobación de recursos.

POR: ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ *robertofernandez@ladiscusion.cl / **FOTOS:** ARCHIVO LA DISCUSIÓN

Las áreas blancas son aquellas que pese a estar en la zona de influencia del canal Laja-Diguillín, no recibieron riego.

El juez de aguas de la Junta de Vigilancia del río Diguillín, Francisco Saldías, criticó el nulo avance del Ministerio de Obras Públicas en la ejecución de proyectos que permitan dar riego a los denominados "blancos" del canal Laja-Diguillín, es decir, aquellos agricultores de Bulnes y San Ignacio que no fueron beneficiados con la megaobra de riego concluida hace casi dos décadas.

Según el estudio de ingeniería, que terminó en diciembre de 2018, se requiere una inversión total estimada de $44.500 millones, sin embargo, hasta ahora la respuesta del Gobierno, a nivel local, ha sido postular las obras de manera fraccionada, tanto a través del Indap como mediante la Ley de Fomento al Riego 18.450, cuyos recursos son administrados por la Comisión Nacional de Riego, herramienta que, según los dirigentes, es un camino lento y técnicamente impracticable. Y es que la mayoría de los 1.882 agricultores que se verían beneficiados al pasar de secano a riego son pequeños y con bajos ingresos, lo que les impediría postular a los concursos de riego, que exigen un aporte no menor.

Saldías criticó el desconocimiento de la problemática en el nivel central del MOP, así como también la falta de comunicación entre las autoridades regionales y las organizaciones de agricultores.

"Yo hecho mucho de menos las mesas público-privadas de riego, que eran fundamentales, porque nos permitían conversar con la autoridad, llegar a acuerdos y con eso, llegar con una sola voz potente a Santiago, pero acá se hizo una reunión de la mesa en 2019 y después no se hizo más", recordó.

También recordó que el ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno, luego de conocer la resolución de la fiscal del MOP, que confirmó la factibilidad de invertir recursos públicos en el mejoramiento de canales privados, había creado una mesa de trabajo "para ver cómo se iban a incorporar los blancos, cuál iba a ser el proceso, pero eso no se ha cumplido".

"Los blancos ahora están con un serio problema, porque no se ha incorporado oficialmente ninguna hectárea blanca, por lo que queremos saber si le damos la extremaunción o esperamos al próximo gobierno. La verdad es que este nulo avance ha significado un perjuicio tremendo para la comunidad", subrayó el dirigente.

De paso, planteó que "hemos visto muchas dificultades para dar soluciones a los blancos, pero una proactividad impresionante en reconocerle los 45 metros cúbicos al Canal Zañartu (ubicado en la Provincia de Bío Bío); nuestra apreciación es que no se quiere regar blancos por reconocerle un mayor volumen de agua al Canal Zañartu (que también se alimenta del Lago Laja)".

1.882

PEQUEÑOS AGRICULTORES

en más de 9 mil hectáreas distribuidas en Bulnes y San Ignacio constituyen los "blancos".

Saldías destacó el trabajo de la CNR y del Indap en obras pequeñas.

Tropiezo

El profesional, quien es uno de los principales promotores de la necesidad de entregar agua a las áreas blancas, caracterizadas por cultivos de baja rentabilidad y altos niveles de pobreza, apuntó a la importancia de dar una solución urgente a las familias que han esperado por décadas, en un contexto marcado por la severa crisis hídrica.

En ese sentido, fustigó el actuar de la Dirección de Obras Hidráulicas, que ha insistido en presentar el proyecto de manera fraccionada para la aprobación de recursos, tal como ocurrió con el alimentador dos del canal Laja-Diguillín, una obra clave para cumplir el objetivo.

"La DOH ha presentado en forma inconsulta algunos proyectos parcializados al Ministerio de Desarrollo Social, para obtener el R.S. y han tenido muchas dificultades, no lo han conseguido. No consideraron el estudio de ingeniería de detalle encargado por la propia DOH, y se puso a presentar los proyectos de manera individual, que han sido rechazados por el Ministerio de Desarrollo Social, como por ejemplo, el Alimentador 2. Nosotros pensamos que iban a presentar el estudio completo, porque eso respalda el argumento de que estas obras son una continuación del canal Laja-Diguillín, y por lo tanto, se tiene que hacer bajo las normas del proyecto Laja-Diguillín, que datan del año noventa, y que falta la parte más sensible, que son los blancos; pero la DOH no lo hizo así, tomó una parte, adecuó algunos estudios y los presentó al MDS, donde se lo rechazaron", explicó.

"Presentó los proyectos de manera individual, que han sido rechazados por el Ministerio de Desarrollo Social".

FRANCISCO SALDÍAS
JUNTA DE VIGILANCIA RÍO DIGUILLÍN

Y para rematar, Francisco Saldías mencionó una minuta de la DOH que dice que "a corto y mediano plazo es casi imposible trabajar en el canal Laja-Diguillín, porque no cuenta con las autorizaciones del MDS". Al respecto, sentenció que "debido a esta decisión inconsulta de la DOH no se va a poder incorporar en esta administración presidencial ninguna hectárea blanca; solamente hemos contado con el apoyo de Indap y de la CNR, ambos organismos dependientes del Ministerio de Agricultura, que han logrado, a través del Gobierno Regional, dos concursos de riego de la CNR que han sido un éxito, por $1.300 millones, que se han destinado a obras pequeñas de riego en canales secundarios y terciarios, pero eso no sirve de nada, porque falta arreglar los canales matrices".

COMENTA E INFORMATE MÁS EN:
www.ladiscusion.cl

Economía

INVERSIÓN DE US$15,2 MILLONES

Constructora José Miguel García proyecta construir 228 viviendas en sector suroriente de Chillán

Se emplazará en la avenida Circunvalación, a 400 metros de la congestionada Alonso de Ercilla. Presentó declaración de impacto ambiental ante el SEA, la que no fue admitida a tramitación debido al incumplimiento de algunos requisito de forma.

POR: ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ *robertofernandez@ladiscusion.cl / **FOTOS:** ARCHIVO LA DISCUSIÓN

La Constructora José Miguel García y Cía. Ltda proyecta levantar un conjunto habitacional en el sector suroriente de Chillán, que sumará 228 viviendas en su primera etapa. Se trata del proyecto "Chillán 228", cuya inversión alcanzará los US$15,2 millones.

Precisamente, la empresa ingresó la respectiva declaración de impacto ambiental (DIA) del proyecto inmobiliario ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Ñuble, el pasado 15 de julio, sin embargo, el 23 de ese mismo mes fue declarado inadmisible.

Según la resolución del SEA, se declaró inadmisible debido, entre otras razones, a que el titular incorpora un proyecto ya desarrollado, el Parque Cordillera, de 299 viviendas, que aún no ha sido sometido a evaluación ambiental; y por otro lado, al ser un proyecto por etapas, la normativa exige una descripción somera de las demás etapas, lo que no ocurre en este caso.

Ubicación

El proyecto se encuentra emplazado en Avenida Circunvalación N°751, a 400 metros de la avenida Alonso de Ercilla, ocupando una superficie total de 9,89 hectáreas. De esta superficie, la subetapa construida en el lote K5-B1 (228 viviendas) utilizará una superficie de 5,1 hectáreas. Respecto a la superficie restante (4,9 Ha), correspondiente al lote K5-B2, se destinará a una siguiente etapa, precisa el documento.

La iniciativa contempla la construcción e incorporación al dominio nacional de uso público como vía expresa a un tramo de la Avenida Circunvalación Oriente, que actualmente no tiene continuidad hacia el Norte.

Se trata de uno de los sectores de la ciudad con más rápido crecimiento inmobiliario y alta densidad habitacional, lo que ha generado severos impactos en el transporte, principalmente en la avenida Alonso de Ercilla, que ante la ausencia de vías alternativas presenta altos niveles de congestión diariamente, tanto en horas punta como en horas no punta, razón por la cual el municipio de Chillán en conjunto con Sectra y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo definieron un proyecto de ensanche cuya ejecución no tiene fecha.

Características

Según se indica en la DIA, el proyecto se encuentra adscrito al Subsidio de integración social (D.S N°19), el cual permite a familias de diferentes realidades socioeconómicas que buscan adquirir su primera vivienda con apoyo del Estado, acceder a proyectos habitacionales en barrios bien localizados y cercanos a servicios, con estándares de calidad en diseño, equipamiento y áreas verdes.

En esa línea, el titular sostiene que "el proyecto tiene por objetivo responder a la demanda habitacional de la comuna de Chillán, producida por el crecimiento de la ciudad".

El proyecto considera las 228 viviendas junto a sus respectivas obras de urbanización, tales como, accesos, pavimentaciones, áreas verdes, solución de agua potable, alcantarillado y aguas lluvias en general.

El proyecto contempla la construcción de 228 estacionamientos, cumpliendo de este modo con la exigencia mínima de estacionamientos; así como también se habilitarán 3.698 metros cuadrados de áreas verdes.

Asimismo, la superficie de cada vivienda varía entre 57 y 70 metros cuadrados.

Faenas

Inicialmente estaba previsto el inicio de faenas para septiembre del presente año, con una duración de 17 meses, sin embargo, el tropiezo sufrido en el SEA podría retrasar dicho comienzo. Según adelantó el titular, para la ejecución de los trabajos en la fase de construcción, se estima un promedio de 98 trabajadores y un máximo de 116.

Para la construcción de la primera etapa de 228 viviendas se destinarán 5,1 hectáreas.

98

TRABAJADORES

en promedio demandará la fase de construcción, con un máximo de 116.

Se pavimentará un tramo de la avenida Circunvalación Oriente.

COMENTA E INFORMATE MÁS EN:
www.ladiscusion.cl

I. MUNICIPALIDAD DE PINTO

CONSULTA PÚBLICA DE LA IMAGEN OBJETIVO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PINTO.

En conformidad con lo establecido con el Artículo 28 Octies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), se informa que el Concejo Municipal por medio del acuerdo N° 007 de la Sesión Extraordinaria de Nº 010 de fecha 27.07.2021, ha aprobado la propuesta de Imagen Objetivo del Plan Regulador Comunal (PRC) de Pinto, plasmada en un Resumen Ejecutivo, sobre el desarrollo urbano del territorio a planificar y apoyada en planos que representan gráficamente sus conceptos.
El Resumen Ejecutivo y sus planos serán publicados en el sitio web municipal www.municipalidaddepinto.cl, y simultáneamente expuestos al público a contar del día martes 17 de agosto de 2021 y hasta el día jueves 16 de septiembre de 2021. La exposición de dichos documentos tendrá lugar en el segundo piso de la I. Municipalidad de Pinto, calle Ernesto Riquelme N°269, Pinto, durante el período comprendido por las fechas antes señaladas, en horario de 10:00 hrs. a 12:00 hrs.

A la vez, se realizarán dos (2) Audiencias Públicas, en las cuales se presentará la propuesta de Imagen Objetivo a la comunidad. Estas se desarrollarán simultáneamente de manera presencial y telemática, considerando para ello lo siguiente:

Actividad	Modalidad	Lugar	Fecha	Hora inicio
Primera Audiencia Pública	Presencial	Gimnasio Municipal, Av. Santa María Nº180, Pinto	19.08.2021	17:30 hrs.
	Telemática	Vía plataforma en línea		
Segunda Audiencia Pública	Presencial	Gimnasio Esc. José Toha Soldevilla, Av. Javier Jarpa Sotomayor, Recinto	26.08.2021	17:30 hrs.
	Telemática	Vía plataforma en línea		

Para ambas modalidades, será necesario inscribirse en: prcpinto@municipalidaddepinto.cl, dado las condiciones sanitarias y el aforo máximo permitido en la sala a la fecha de realización y el envío del enlace de conexión.
Los interesados podrán formular observaciones fundadas, por medio electrónico o en soporte papel, hasta el día jueves 16 de septiembre de 2021, hasta las 12:00 hrs. En el caso de medio electrónico, debe ser mediante formulario disponible en el sitio web www.municipalidaddepinto.cl, considerando su envío al mail prcpinto@municipalidaddepinto.cl. En caso de soporte papel, su ingreso debe ser a través de la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Pinto, calle Ernesto Riquelme N°269, Pinto, hasta las 12:00 hrs., ambos medios inclusive.

Es importante señalar que ante la situación de emergencia sanitaria, aquellas personas que decidan consultar el documento Resumen Ejecutivo y sus Planos expuestos en la Municipalidad, deberán cumplir con las medidas sanitarias informadas por la autoridad.

MANUEL JESUS GUZMÁN AEDO
Alcalde
Comuna de Pinto

País

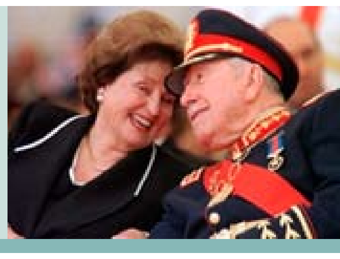

Familia Pinochet pide liberar recursos retenidos

La familia Pinochet-Hiriart solicitó ante el Séptimo Juzgado Civil de Santiago liberar más de 16 millones de pesos retenidos en el Banco de Chile para cancelar las contribuciones adeudadas de 23 propiedades embargadas.

Los inmuebles se encuentran en esa calidad, en el marco de la investigación por enriquecimiento ilícito del exdictador Augusto Pinochet Ugarte, consignó Diario Financiero.

Gobierno homenajea a muertos por Covid y declara duelo por dos días

Anoche el presidente Sebastián Piñera realizó un homenaje a aquellas personas que murieron por covid-19 a lo largo de la pandemia. En la oportunidad también estuvieron presentes familiares de fallecidos por coronavirus.

En la instancia el Mandatario señaló que llegaron este domingo a la "plaza de la ciudadanía, frente a la gran bandera del bicentenario para recordar a casi 36 mil chilenas y chilenos que perdieron su vida debido a la pandemia".

"Sin duda habernos reunido con este grupo de personas que perdieron un ser querido es algo que llega al alma, que llega al corazón y junto con ellos recordamos a sus seres queridos", sostuvo.

Asimismo, Piñera mencionó que además de recordar, también el propósito es rendir un homenaje a las víctimas "y muy especialmente a aquellos que entregaron sus vidas por proteger nuestras vidas".

"No hay gesto mayor de amor que entregar la propia vida por salvar la vida de otros y en algunos casos, otros que ni si quiera conocían", agregó.

De igual forma, la autoridad indicó además que "en recuerdo y en homenaje a todas esas personas que perdieron su vida producto de la pandemia hemos decretado duelo nacional durante los días lunes y martes de esta semana que comienza, para que así todos los chilenos y todas las chilenas podamos también recordarlos y darle un sentido, porque su sacrificio no fue en vano".

INCLUYENDO LA PRESIDENCIA

Constituyentes de Apruebo Dignidad piden rotación en la mesa

Planteamiento se hizo en la sesión de la comisión de reglamento. En la décimosexta sesión de la comisión, integrantes de distintas listas presentaron diversas propuestas de reglamento para la Convención

POR: AGENCIAS *diario@ladiscusion.cl / **FOTOS:** AGENCIAS

Constituyentes de la lista Apruebo Dignidad pidieron en la Comisión de Reglamento que los integrantes de la mesa de la Convención Constitucional vayan rotando cada cuatro meses, incluida la presidencia.

Esto fue en la décima sexta sesión de dicha comisión, donde los integrantes de distintas listas presentaron diversas propuestas de reglamento para la Convención y para el funcionamiento del pleno, donde trabajarán los 155 convencionales.

Además, propusieron normas y principios de cómo se desarrollarán los órganos de la Convención, las comisiones y la coordinación de la mesa directiva.

Yarela Gómez constituyente de la lista Apruebo Dignidad, propuso rotar cada cuatro meses la mesa directiva de la Convención Constitucional, incluida la presidencia.

Desde la Lista Vamos por Chile, Hernán Larraín, Ruggero Cozzi y Patricia Labra, pidieron que desde una Secretaría Técnica se elaboren las distintas ideas y así que la mesa las presente para su eventual aprobación en el pleno.

Los distintos sectores coincidieron en contar con una "comisión de armonización", que supervise a las demás.

SECRETARÍA TÉCNICA

Constituyentes de Vamos por Chile pidieron que desde una Secretaría Técnica se elaboren las distintas ideas y así que la mesa las presente para su eventual aprobación en el pleno.

En cuanto a las comisiones, el convencional Hernán Larraín apuntó a dividirlas en dos: orgánicas y técnicas.

Por su parte, el convencional Claudio Gómez, de la lista del Apruebo, aseguró que debe existir orden al proponer y organizar dichas comisiones.

Una de las iniciativas en la que coincidieron los convencionales, sería en una "Comisión de armonización" la cual supervisará todas las otras comisiones que funcionarán de "forma simultánea" con el fin de que exista una visión global de las temáticas abordadas.

En regiones

Durante la jornada, se informó, además, que la Comisión de Descentralización de la Convención Constitucional abrirá sus puertas para recibir audiencias de ciudadanos y organizaciones que soliciten sesiones de los convencionales en sus territorios, pudiendo sesionar la CC en regiones, si se hace el requerimiento.

Gaspar Domínguez explicó que todas las comisiones transitorias deben tener 10 días de audiencias públicas, para que personas, organizaciones o centros de estudios, puedan proponer ideas.

COMENTA E INFÓRMATE MÁS EN:
www.ladiscusion.cl

CARABINEROS DE CHILE

PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandejón central Av. Ecuador; **Oriente:** Bandejón central Av. Argentina; **Sur:** Bandejón central Av. Collín; **Poniente:** Bandejón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos; **Oriente:** Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos; **Sur:** Bandejón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás; **Oriente:** Centro Ruta 5 y bandejón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; **Sur:** Límite Chillán Viejo; **Este:** Límite 2da. Comisaría Chillán; **Oeste:** Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandejón central Collín, entre bandejones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; **Oriente:** Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga; **Sur:** Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches; **Poniente:** Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; **Este:** Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas; **Sur:** Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches; **Oeste:** Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colon hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; **Este:** Límite urbano comuna Chillán; **Sur:** Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez; **Oeste:** Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

Mundo

Uruguay suma dos días sin muertos por Covid-19

A través de redes sociales, el Ministerio de Salud de Uruguay informó ayer que por segundo día consecutivo no se registraron fallecidos por Covid-19 en el país.

El sábado 7 de agosto, a través de la misma plataforma, se informó que por primera vez desde 2020 que no se registraron fallecidos, mientras que ayer la información se repitió.

EL SEGUNDO MÁS GRANDE EN LA HISTORIA DEL ESTADO

Miles de personas huyen de incendio forestal "Dixie" que arrasa en California

A primera hora del domingo, el fuego había destruido 187.562 hectáreas. El incendio, que el sábado dejó tres bomberos heridos, permanecía contenido en un 21% ayer domingo.

POR: AGENCIAS *diario@ladiscusion.cl / **FOTOS:** AGENCIAS

El Dixie Fire ya ha destruido 404 estructuras y destruyó el pueblo histórico de Greenville.

250%

HA AUMENTADO

el número de hectáreas quemadas a julio, respecto al año pasado, que había sido el peor en la historia.

El monstruoso fuego Dixie, en el norte de California, creció aún más durante la noche del sábado hasta convertirse en el segundo mayor incendio forestal de la historia del estado, mientras miles de personas huían del avance de las llamas, informaron autoridades ayer.

A primera hora del domingo, el fuego había destruido 187.562 hectáreas, lo que supone un aumento con respecto a la jornada anterior, en la que habían sido arrasadas 181.187 hectáreas.

Ahora cubre una superficie mayor que la de Los Ángeles y aproximadamente del tamaño de la isla hawaiana de Maui.

El Dixie es el mayor incendio forestal activo en Estados Unidos, pero además uno de los 11 grandes incendios forestales de California.

Durante el fin de semana superó al del Mendocino Complex, de 2018, para convertirse en el segundo peor de la historia del estado, según las autoridades.

Extinción lejana

Las cuadrillas estiman que el fuego, que comenzó el 13 de julio, no se extinguirá antes del 20 de agosto.

El incendio, que el sábado dejó tres bomberos heridos, permanecía contenido en un 21% el domingo, sin cambios respecto al día anterior, informó el sitio web de CalFire.

Las cuadrillas estiman que el fuego, que comenzó el 13 de julio, no se extinguirá antes del 20 de agosto.

Los vientos débiles y el aumento de la humedad han ayudado a los bomberos, quienes sin embargo se están preparando para las altas temperaturas que se espera que superen los 38 grados centígrados a mediados de la semana.

Destrucción

Miles de residentes han huido de la zona y muchos encontraron alojamiento temporal -incluso viviendo en tiendas de campaña- en el área, a menudo sin saber si sus casas se han salvado.

El sábado, la oficina del alguacil del condado de Plumas dijo que había recibido descripciones de cinco personas consideradas desaparecidas en Greenville y que las estaba buscando. El sábado se confirmó el hallazgo de otras cinco personas desaparecidas.

El Dixie Fire ya ha destruido 404 estructuras y destruyó el pueblo histórico de Greenville.

CalFire indicó que desplegó trabajadores en un esfuerzo por salvar las casas en las ciudades de Crescent Mills y Hunt valle. Más de 5.000 personas están luchando contra el incendio Dixie.

A finales de julio, el número de hectáreas quemadas en California aumentó en más de un 250% con respecto a 2020, que ya había sido el peor año de incendios forestales en la historia moderna del estado.

Los ocho mayores incendios forestales de California se han producido desde diciembre de 2017.

Una sequía prolongada que, según los científicos, se debe al cambio climático, ha dejado gran parte del oeste de Estados Unidos y Canadá reseca y vulnerable a incendios explosivos y altamente destructivos.

COMENTA E INFÓRMATE MÁS EN:
www.ladiscusion.cl

CanSino recomienda aplicar refuerzo de su vacuna

La farmacéutica CanSino recomendó ayer aplicar un refuerzo de su vacuna contra la Covid-19 seis meses después de recibir la primera dosis, luego de un estudio realizado por la empresa, el cual ya fue entregado a la autoridad sanitaria mexicana.

"La biofarmacéutica CanSino Biologics (CanSino BIO) informa que ha obtenido resultados nuevos, precisos y contundentes de que los niveles de anticuerpos neutralizantes de su vacuna anticovid se mantienen elevados -en casi 70%- en las personas, seis meses después de haber sido vacunados con esta unidosis", indicó la farmacéutica en un comunicado.

Asimismo, señaló que una segunda dosis de la vacuna logra que los niveles de anticuerpos neutralizantes se multipliquen por ocho.

"Una segunda aplicación de la vacuna CanSino sí brinda mayor protección a quienes la han recibido, y es segura", puntualizó el documento.

Indicó que una tercera aplicación como refuerzo ha generado niveles de anticuerpos "varias veces por encima de los productos por la aplicación como booster de otras dosis de vacunas de virus inactivados".

Deportes

Team Chile se despidió sin medallas de Tokio 2020

La canoísta María José Mailliard representó a Chile en la emotiva y espectacular ceremonia de clausura de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, donde el team nacional no pudo cosechar medallas. El medallero olímpico lo encabezó Estados Unidos con 39 preseas de oro, seguido de China (38) y Japón (27). Los próximos JJ.OO. serán en París 2024.

RODRIGO OSES P.
EDITOR DE DEPORTES
roses@ladiscusion.cl

VUELO**RASANTE**

El futuro del Team Chile

El Team Chile representó al país con una delegación de 58 participantes en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, que bajaron la cortina este domingo en Japón y donde los deportistas nacionales no pudieron cosechar medallas.

Si bien Chile fue uno de los pocos países de América que logró incrementar su delegación deportiva con relación a Río 2016, alcanzando, además, la mayor clasificación histórica, con 24 deportes y 58 deportistas, la cantidad no siempre se traduce en calidad, y esta vez, no pudo cuajar actuaciones que derivaran en un podio.

Si bien el selecto grupo de exponentes de diversas disciplinas ha crecido a nivel continental y mundial, con actuaciones notables en los Panamericanos de Lima en 2019 o eventos planetarios, como copas del mundo, Grand Prix o, incluso, campeonatos mundiales", el salto de calidad a nivel olímpico sigue pendiente.

La pandemia conspiró contra la preparación adecuada de varios deportistas que retrocedieron en sus planificaciones de entrenamiento y se encontraron con rivales mejor preparados.

La canoísta Karen Roco confesó que, intentando entrenar en Curauma, en plena pandemia, casi se fue presa, entre otros obstáculos. Si bien junto a su compañera María José Gaillard, no clasificaron a las semifinales, son estandartes de un deporte estratégico que debe seguir potenciándose porque es carta de medalla para los próximos Juegos Olímpicos de París 2024. No todo es negativo. El golf, con Guillermo "Mito" Pereira, que rozó una medalla y alcanzó el diploma olímpico, junto a Joaquín Niemann, prometen seguir siendo cartas para el próximo ciclo, al igual que Yasmani Acosta, el deportista de mejor rendimiento de la delegación, que en la lucha grecorromana, rozó el bronce. Lo propio ocurre con Macarena Pérez, la rider que brilló en el freestyle BMX y también se llevó un diploma olímpico.

El desafío del Estado es seguir potenciando las disciplinas con futuro olímpico y que tendrán su gran prueba de fuego en los Panamericanos de Santiago 2023, en los que Chile tendrá que demostrar su capacidad organizativa y nivel deportivo.

JAIME GARCÍA CONFIRMÓ QUE ANALIZAN OPCIONES

ÑUBLENSE BUSCA

tres refuerzos para potenciar su plantel

El entrenador reconoció que se abrió la posibilidad, pero que el mercado no ofrece muchas cartas y las operaciones se complican por los protocolos en fronteras. Necesita un central, un enganche y un delantero.

POR: RODRIGO OSES PEDRAZA *roses@ladiscusion.cl / **FOTOS:** COMUNICACIONES ÑUBLENSE

Tras varias semanas con la incógnita y a una fecha de que finalice su primera rueda, Ñublense se abrió a la posibilidad de contratar tres refuerzos para la segunda rueda.

Así lo confirmó el técnico de los diablos rojos, Jaime García, quien tras la derrota frente a Unión Española por 3-2, reveló que están analizando algunas opciones para potenciar el plantel luego que la cúpula dirigencial le diera el visto bueno a sus peticiones.

Tres son los cupos que necesita completar el estratega tras la partida del central argentino Fabricio Fontanini y del delantero de la misma nacionalidad, David Escalante.

La búsqueda comenzó hace un par de semanas y se analizan algunas cartas en el medio extranjero, pero también en el fútbol nacional, específicamente de la Primera B, porque es casi imposible que arribe un jugador de la máxima categoría al cuadro de Ñublense. Esto, porque hay varios clubes que no pretenden ceder a sus jugadores para potenciar a un "rival" de la misma competencia. Y las opciones del ascenso, también son acotadas porque los clubes que pelean arriba por volver a Primera A no quieren despotenciarse.

De los refuerzos extranjeros que llegaron este año a Ñublense, solo el portero Nicola Pérez se ha consolidado como titular.

"Estamos analizando"

"Está súper complicado con el tema de las fronteras. Estamos trabajando y buscando, pero está todo sumamente complicado. Estamos haciendo todo para poder reforzar o potenciar el plantel, pero acá nadie es salvador, todo el que llega debe venir a sumar, pero está difícil. Estamos analizando, buscando, pero al menos se abrió la puerta para traer más jugadores para que sume al equipo", recalcó Jaime García, en la conferencia de prensa del post partido frente a los hispanos en el estadio Santa Laura.

El director técnico nativo de Cartagena está conforme con la entrega y disposición de su actual plantel, pero asume que hay un desgaste normal a estas alturas y para el recambio necesita refrescar su contingente con valores que desde la banca colaboren aportando otras características individuales que marquen la diferencia.

Las próximas dos semanas serán vitales para Ñublense para concretar el arribo de tres, dos o un refuerzo, dependiendo de las posibilidades del mercado. Como queda libre en la penúltima fecha, García aprovechará de recuperar físicamente a su plantel que evidenció cansancio ante los hispanos.

Para el 21 de agosto, cuando cierre la primera rueda recibiendo a Palestino en Chillán, con 2.800 hinchas en las tribunas, no podrá contar con Nicolás Guerra, quien sumó su quinta cartulina amarilla, pero sí con el zaguero Enzo Guerrero, quien se recupera de un esguince y un golpe.

COMENTA E INFÓRMATE MÁS EN:
www.ladiscusion.cl

Canoístas quilloninos clasifican al Nacional de Medio Fondo

Cinco canoístas de Quillón clasificaron al Campeonato Nacional de Medio Fondo que se disputará el 21 de agosto en el Lago Machicura de Colbún, tras brillar en el Clasificatorio Regional Bío Bío-Ñuble que se disputó el sábado en la Laguna La Señoraza de Laja.

Los deportistas quilloninos que sacaron pasajes al certamen nacional fueron Fernanda Sepúlveda, Kelvin Morán, Diana Mendoza, Marcela Fuentes y Martín Urrea.

El selectivo reunió a exponentes del canotaje de Santa Juana, San Pedro de la Paz, Quillón y Laja y otorgó en total 22 cupos para el evento nacional federado, en el que los canoístas esperan dejar en alto al Valle del Sol y la Región de Ñuble.

Gastón González, ex seleccionado de canotaje y encargado de deportes de Quillón, valoró el desempeño de los talentosos canoístas y recalcó que todo el proceso formativo se potenciará cuando se inaugure el Cendyr Náutico que albergará a todos los deportes náuticos.

Los canoístas competirán en el Nacional de Colbún.

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS
02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS
03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS
04 MODA Y BELLEZA
05 COMPRAVENTAS VARIAS
06 ARRIENDOS OFRECIDOS
07 ARRIENDOS BUSCADOS
08 MOTOS Y BICICLETAS
09 PATENTES
10 HOTELES Y PENSIONES
11 TIEMPO LIBRE
12 OCUPACIONES OFRECIDAS
13 OCUPACIONES BUSCADAS
14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
15 EXTRAVÍOS
16 ANIMALES PERDIDOS
17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES
18 MOTORES Y MAQUINARIAS
19 MADERAS Y LEÑA
20 EDUCACIÓN
21 PROPIEDADES VENDEN
22 PROPIEDADES COMPRAN
23 DECORACIÓN
24 AGRÍCOLA
25 PLANTAS Y FLORES
26 AVES Y ANIMALES
27 SERVICIOS
28 COMPUTACIÓN
29 BIENESTAR Y SALUD

Informaciones: 422201200 · Avisos: 422201244 · avisos@ladiscusion.cl · Facturación: 422201264 · Administración: 422201229 · Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán.
Suscripciones: 422201244 - 422201222 ·Post Venta Suscripciones: 88887856 - 422201262 · Horario reclamo ejemplares: Lunes a viernes: 9.30 - 11.00 / Sábado y Domingo: 10.00-11.00
Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: $100 - Destacado: $ 162 - Súper Destacado: $ 201 (min 10 - máx. 30 palabras)

CORRETAJES

MvM Propiedades
Administraciones
Ventas - Arriendos
42 2274000
Pedro de Valdivia 701
mympropiedades@vtr.net
www.mympropiedades.cl

JBARRA PROPIEDADES
BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

Mª Graciela Fuentes
PROPIEDADES
VENDE / ARRIENDA
TASA Y ADMINISTRA EN LÍNEA
www.mgfpropiedades.cl
gerencia@mgfpropiedades.cl
Fono: 422230404. Av. Libertad 965. Chillan

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.

REPORT para transportistas. Avenida Collín 976. Fono: 422225647, +56976039192. imprentacollin@hotmail.com.

(983 - 798 -)

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO departamento, semi amoblado, confortable, y pieza, ambas independientes. 994968949.

(596 - 205 - 036)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

ASESORA hogar puertas adentro para Collipulli, sepa cocinar labores hogar, edad máxima, 45 años, se exige responsabilidad. Sueldo $650.000. Llamar solo interesadas: 994434143.

(- 211 - 043)

ATENDEDORA minimarket y mecánico lubricentro. CV. ofina20088@gmail.com.

(- 185 - 039)

JEFE Planta Chillán Experiencia comprobable: 2 Años en Procesos Agroindustriales, Liderando equipos de trabajo. Ingeniero Industrial, Agroindustrial, Alimentos, Movilización Propia. Currículo con pretensiones de renta y recomendaciones enviar a: extrufeed@gmail.com.

(142 - 162 - 037)

NECESITO chofer para reparto, productos lácteos, licencia A4. Llamar 942680930.

(152 - 179 - 039)

NECESITO chofer clase A4 y auxiliar de reparto para productos masivos. 990472194.

(594 - 202 - 036)

SE necesita personal para taller de Aluminio y PVC. Maestros - Ayudantes - Aprendices. Enviar curriculum a remuneraciones20@gmail.com.

(149 - 153 - 036)

SE necesita operador de rodillo compactador de 10 toneladas. Enviar curriculum a: secretaria@masmaquinas.cl o dejar en Schleyer 150-A, Chillán.

(- 217 - 037)

SE necesita administrativa/o para empresa de transportes. Enviar curriculum vitae al correo: rrhhtransportes699@gmail.com.

(167 - 203 - 039)

SE necesita asistente dental para trabajar tiempo completo en San Carlos. Enviar curriculum a: clinicasdentysmile@gmail.com.

(- 209 - 040)

SE necesita Cajera y Garzón(a)con experiencia. Enviar curriculum a: fabrica.msanchez@gmail.com.

(- 207 - 036)

21 PROPIEDADES VENDEN.

AV. Ecuador 945, 522 mts2 sitio cerrado 9 ml frente estacionamiento interior 11 vehículos, valor 7640 UF. 985487829.

(- 187 - 042)

SE vende casa villa Rios de Sur, consta 3 dormitorios, living comedor, cocina, un baño, entrada vehículo, 84 metros construidos, $55.000.000. Cel. 988865709.

(595 - 204 - 036)

25 PLANTAS Y FLORES.

PLANTAS Quillay, en bolsa para cercos vivos y plantaciones. Otras plantas. Vivero Los Guindos, km. 7 a Coihueco. +56976492104.

(160 - 182 - 036)

VIVERO Tripan Los Tilos, Puente Ñuble, plantas Eucalyptus nitens, excelente calidad. Reservas fono 977563690.

(995 - 827 - 078)

27 SERVICIOS.

IMPRENTA Avda. Collín 976, fono 422225647, +56976039192, imprentacollin@hotmail.com.

(912 - 610 - 046)

Judiciales

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, piso 17, Santiago, rematará, el 01 de septiembre de 2021, a las 15:20 horas, mediante videoconferencia, plataforma Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio, y conexión a internet, un retazo de terreno denominado "Lote número 13", Rol 1161-159, segregado del resto de la Parcela Número 10 del Proyecto de Parcelación La Esperanza, ubicado en la comuna de Bulnes, Provincia de Diguillín, Región de Ñuble, con una superficie de 41,23 hectáreas, inscrito a fojas 1.407, número 972, del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. Mínimo subasta $344.035.857. Precio pagadero al contado al momento del remate o al quinto día hábil. Interesados deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior al día del remate, ello desde las 11:00 y hasta las 14:00 horas, para efectos de hacer entrega del respectivo vale vista en la Secretaría del Tribunal. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán manifestar su intención de participar, ingresando un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado oportunamente al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación. Acta de remate deberá ser suscrita con clave única del adjudicatario. Bases y demás antecedentes en expediente de desposeimiento DRISCOLL S DE " ´ CHILE S.A./SOCIEDAD FRUTÍCOLA SANTA MAGDALENA LIMITADA", Rol C-14.566-2013. La Secretaría.

05/10

Económicos

Guía de Oficios

Económicos

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
+56992437274
pjimenezsepulveda@gmail.com

DEFENSA TRIBUTARIA

SAÚL MUÑOZ LTDA.
Saúl Muñoz Sepúlveda
Postitulado en Derecho Tributario
Contabilidad
Asesoría Tributaria
Reorganización Empresarial
Defensa Tribunal Tributario y Aduanero
Tribunales Ordinarios de Justicia
Edificio Don Alfonso of. 504
Fono: 42-2212932 saulm@tie.cl

DERMATOLOGÍA

DR. MIGUEL TORRES
Especialista Piel - Cirugía de Lunares Tumores - Alergias - Uñas - Acné. Adultos Niños.
Isapre - Fonasa - Particulares
Clínica Chillán Pedro Aguirre Cerda 35 422433000

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

OFTALMOLOGÍA

MAS VISIÓN
Dr. Rodrigo Neira Navarro
Oftalmólogo
Consultas Médicas-Urgencias Médicas Cirugías Cataratas-Cirugía para dejar los lentes Blefaroplastia- Queratocono-Glaucoma
Transplante de Córnea-Retinopatía diabética
Equipos de última tecnología
Fonasa- Isapres- Particular
San Martín 1159, Concepción
Fonos: 41/2241002–41/2247486

P.PSICOLOGÍA

DOUGLAS J. MUÑOZ GONZÁLEZ
Psicólogo
Especialista en Psicoterapia.
Adultos y Parejas.
Tratamientos a cuadros relacionados al área Afectiva, Cognitiva y Conductual.
Psicoterapia Presencial y Online.
*Edificio Aranjuez, Bulnes 470, Piso 9, OF 96. 422558404.
psdouglasmz@gmail.com

PSICOLOGÍA

ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA
Instituto de psicología ofrece tratamientos psicoterapéuticos usando terapia Cognitiva Post-Racionalista.
Reserva tu hora
+56998349670.
Pago con Fonasa.

PEDIATRÍA

DR. JAIME LAMA LAMA
Especialista en niños
Visitas a domicilio al
Fono 998650585

Resultados SUDOKUS

1	6	3	8	5	9	4	7	2
8	2	9	1	4	7	3	6	5
4	5	7	3	2	6	9	1	8
5	8	4	9	3	1	7	2	6
7	9	1	5	6	2	8	4	3
6	3	2	7	8	4	5	9	1
3	4	6	2	9	5	1	8	7
2	7	8	4	1	3	6	5	9
9	1	5	6	7	8	2	3	4

9	7	5	2	6	8	3	4	1
4	2	3	5	7	1	8	6	9
6	1	8	9	4	3	7	2	5
8	5	1	6	3	4	2	9	7
3	4	9	7	2	5	1	8	6
7	6	2	1	8	9	5	3	4
1	3	7	4	9	2	6	5	8
2	9	6	8	5	7	4	1	3
5	8	4	3	1	6	9	7	2

Entretención

SANTORAL › San Justo

HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA / MENTALISTA Y CONSEJERA

Santiago: Alameda 4308 esq. Placilla (27788818-27780731) Rancagua: San Martín 822 (72-239013) Viña del Mar: Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa (322613124)

ARIES | 20MAR/18ABR
AMOR: Puede ofuscarse con esa persona, pero eso no significa decir cosas de las cuales más tarde se arrepentirá. **SALUD:** Cuidado con su espalda. **DINERO:** Los fracasos en el trabajo no deben desalentarle sino más bien alentarle a seguir. **COLOR:** Negro. **NÚMERO:** 8.

TAURO | 19ABR/19MAY
AMOR: No tiene nada de malo que otra persona ahora llene su corazón, pero si ya tenía una relación, hable las cosas con sinceridad. **SALUD:** Busque distracciones que le bajen el nivel de tensión. **DINERO:** No dude de su intuición a la hora de tomar decisiones. **COLOR:** Anaranjado. **NÚMERO:** 3.

GÉMINIS | 20MAY/20JUN
AMOR: Confundir la amistad está bien, pero perder esa amistad por no aceptar una negativa no es correcto. **SALUD:** Dolencias musculares, cuídese de los cambios de temperatura. **DINERO:** Sortee los obstáculos que le ponen en frente, usted puede. **COLOR:** Fucsia. **NÚMERO:** 6.

CÁNCER | 21JUN/21JUL
AMOR: No deje que la armonía familiar se vea perjudicada por un mal entendido. **SALUD:** No deje de preocuparse por su salud. **DINERO:** Los nuevos proyectos deben esperar, ya que hay cosas más importantes y que deben ser atendidas por usted. **COLOR:** Marengo. **NÚMERO:** 31.

LEO | 22JUL/21AGO
AMOR: Es momento que usted ponga la cordura antes que las cosas se enreden más de la cuenta. **SALUD:** El estrés laboral puede ser peligroso. **DINERO:** Las alternativas para realizar nuevos proyectos están presentes, solo debe tomarlas y sacarles partido. **COLOR:** Ámbar. **NÚMERO:** 26.

VIRGO | 22AGO/21SEP
AMOR: Piense muy bien los pasos a dar, prepárese para cualquier respuesta que pueda recibir. **SALUD:** Necesita distraerse y eliminar algo de tensiones. **DINERO:** Los atrasos en sus responsabilidades laborales pueden terminar costando caro, cuidado. **COLOR:** Café. **NÚMERO:** 13.

LIBRA | 22SEP/22OCT
AMOR: Siempre hay roces con las personas, pero debe tomarlas de la mejor manera. **SALUD:** Evite pasar un mal rato por culpa de un tercero. **DINERO:** Debe tener más fe en sí mismo/a y en sus determinaciones; el sartén lo tiene usted por el mango. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 14.

ESCORPIÓN | 23OCT/20NOV
AMOR: Hable con su pareja para que ambos pongan de su parte en la relación. **SALUD:** Debe preocuparse más de usted y su condición. **DINERO:** Esos recursos que desea gastar pueden ser necesarios más adelante, debe cuidar su presupuesto. **COLOR:** Granate. **NÚMERO:** 23.

SAGITARIO | 21NOV/20DIC
AMOR: No es bueno exagerar las cosas con el objetivo de salirse con la suya, eso no se ve bien. **SALUD:** Problemas estomacales; cuídese. **DINERO:** Tenga cuidado con los negocios que haga con sus amigos/as, evite que las cosas se mezclen tanto. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 18.

CAPRICORNIO | 21DIC/19ENE
AMOR: No se aleje de los suyos solo por pensar distinto sobre algunos puntos; la familia es lo más importante. **SALUD:** Trate de descansar, es necesario que recupere energías. **DINERO:** Afronte esos nuevos desafíos ya que usted puede con ellos. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 29.

ACUARIO | 20ENE/18FEB
AMOR: Si la duda inunda su corazón, será su mente la que le ayudará. **SALUD:** Practique algún deporte, haga cualquier cosa que le saque de la rutina. **DINERO:** La economía no está en una muy buena posición aun así es que cuide los pasos que dará en el futuro. **COLOR:** Terracota. **NÚMERO:** 11.

PISCIS | 19FEB/19MAR
AMOR: No sea el foco inicial por el cual comienzan los conflictos en su familia. **SALUD:** No deje de lado las recomendaciones médicas. **DINERO:** Debe aprovechar de mejor manera los recursos actuales de modo que sus finanzas le duren bien durante agosto. **COLOR:** Crema. **NÚMERO:** 22.

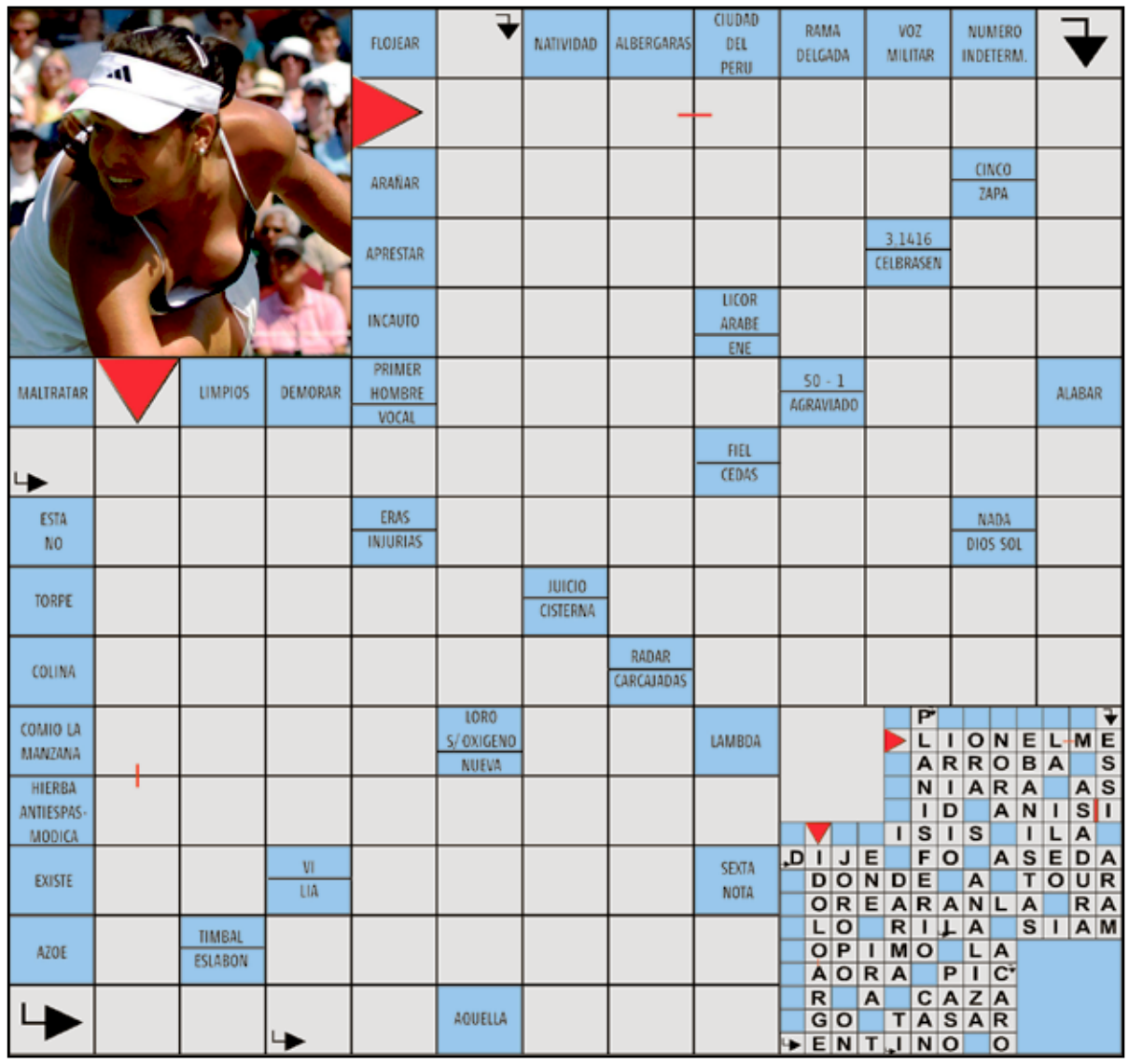

SUDOKUS

1	6	3			9			
				4	7		6	5
			3	2				
5		4	9	3				6
7	9	1		6	2	8	4	
	3	2				5	9	
3		6	2	9	5	1	8	
2	7		4	1	3	6	5	9
9		5		7		2	3	

9		5					4	
		3		7	1			9
		8			3	7		
		1					9	
3	4						8	6
	6				9		3	
			4				5	
			8		7			
5								

EL TIEMPO

	HOY			MAÑANA		
	MI	MA	CLI	MI	MA	CLI
CHILLÁN	8	14		10	12	
CONCEPCIÓN	11	14		11	12	
SANTIAGO	4	18		7	12	
TEMUCO	10	13		6	11	
PTO. MONTT	7	10		6	11	
LA SERENA	7	16		6	14	
VALPARAÍSO	8	17		12	14	

DESPEJADO PARCIAL NUBLADO CHUBASCOS TORMENTA